

OBRICSA S.A

INFORME DEL COMISARIO

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2003

Guayaquil, 31 de Marzo de 2004.

**Señores
Accionistas de
OBRICSA S.A.
Ciudad.**

Después de haber revisado los Estados Financieros y controles Administrativos, del presente ejercicio y en calidad de Comisario Principal de la Compañía OBRICSA S.A. Comunico lo siguiente: Mi examen se realizó de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados, haciendo uso de las atribuciones otorgados por la Junta General de Accionistas.

En este proceso de revisión observe que los libros de las Actas de Juntas General de Accionistas de Directorio y comprobantes de contabilidad se llevan y se conservan de conformidad, con los Principios Contables de General Aceptación.

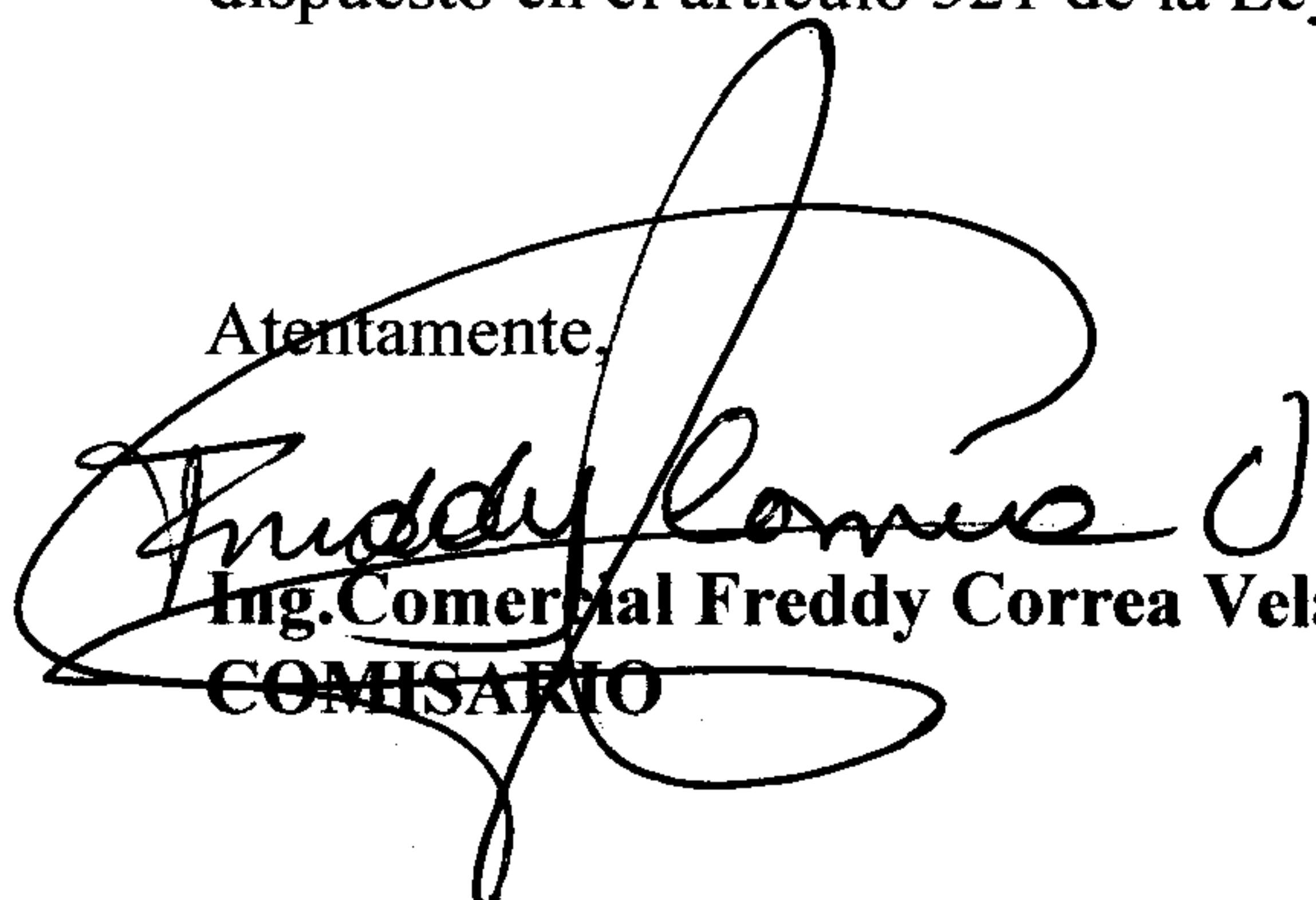
Aplico pruebas de cumplimiento en forma selectiva los Controles Internos Operativos y controles implementados por la Administración, se cumplen razonablemente no existiendo desviaciones importantes que comentar. Es de mencionar las facilidades y apoyo prestado por la Compañía en el desarrollo de mi trabajo.

Las cifras que se presentan en los Estados Financieros de la Compañía al 31 de Diciembre de 2003, están respaldados por los registros contables a esta fecha.

En mi opinión el Balance General y sus respectivos anexos, presentan razonablemente la situación financiera de la Compañía.

Declaro que para el desempeño de mis funciones he dado fiel cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley de Compañías.

Atentamente,


Ing. Comercial Freddy Correa Velasco
COMISARIO

28 ABR. 2004

